

República del Perú



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**MARCO MACROECONÓMICO
MULTIANUAL 2001-2003
REVISADO**

MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL 2001-2003 REVISADO

INTRODUCCIÓN

El escenario macroeconómico previsto en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2001-2003 elaborado en abril se ha modificado, y aunque las líneas maestras del Programa Económico y la Declaración de Principios de Política Fiscal contenidas en dicho documento se mantienen invariables, resulta necesario revisar los principales agregados macroeconómicos y las metas fiscales a la luz de los nuevos acontecimientos.

La nueva información disponible sobre el desempeño de la economía peruana, la actualización del año base (1994) del sistema de cuentas nacionales, el inusitado incremento en los precios internacionales del petróleo y los últimos acontecimientos políticos y sus consecuencias inmediatas sobre las expectativas de los agentes económicos, hacen necesario modificar las proyecciones macroeconómicas para el período 2001-2003.

PROGRAMA ECONÓMICO Y DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE POLÍTICA FISCAL

El principal objetivo del programa económico es alcanzar un crecimiento económico alto y sostenido en el mediano y largo plazo, junto con bajas tasas de inflación y un nivel de reservas internacionales que garantice la sostenibilidad de las cuentas externas, promoviendo la inversión y generación de empleo productivo permanente a cargo del sector privado, que permita reducir la pobreza y aumentar el nivel de vida de la población de manera sostenible.

El cumplimiento de este objetivo requiere de una política fiscal prudente que genere los espacios necesarios para una creciente participación del sector privado, el cual, mediante la inversión, constituya el motor principal del crecimiento. Por ello, es indispensable mantener un entorno que proporcione un ambiente adecuado y atractivo para la inversión privada.

La política fiscal buscará restaurar el equilibrio fiscal en el menor tiempo posible, sin poner en riesgo la reactivación económica, con el fin de no restarle recursos al sector privado y no ejercer presión sobre el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Ello no sólo permitirá ampliar el campo de acción del sector privado en sus decisiones de inversión y ahorro así como aliviar las cargas fiscales de las generaciones futuras, sino que también contribuirá a fortalecer la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros en la economía peruana. La política tributaria, sin abandonar la prudencia fiscal y bajo los principios de neutralidad, simplicidad y equidad, tendrá como meta alcanzar una estructura tributaria que se sustente principalmente en tres tipos de impuestos: Impuesto General a las Ventas, Impuesto a la Renta e Impuesto Selectivo al Consumo; así como un arancel que

fomente la eficiencia y competitividad de nuestra economía. Asimismo, las políticas de gasto público serán ejecutadas eficientemente a través de una gestión por resultados, liberando los recursos necesarios para aumentar el gasto social, reducir la carga de la deuda pública y aliviar la carga tributaria del sector privado.

La política económica estará encaminada a fortalecer la estabilidad y el crecimiento económico, lo cual permitirá reducir el riesgo país y, consecuentemente, las tasas de interés internas. Las tasas de interés continuarán siendo determinadas por mecanismos de mercado y reflejarán las condiciones del mercado monetario y el riesgo asociado a las transacciones financieras. A su vez, el tipo de cambio continuará siendo determinado por el mercado bajo su régimen de flotación, permitiendo que el tipo de cambio real se ajuste de acuerdo con los fundamentos de la economía, lo que hará posible atenuar el impacto recesivo de eventuales choques externos adversos y mantener la viabilidad de la balanza de pagos.

La actividad de las empresas continuará recuperándose, gracias a los avances realizados para eliminar dificultades en la reestructuración de sus obligaciones financieras. De esta manera, se creará el entorno necesario para una recuperación sostenida del crédito bancario. Asimismo, el gobierno continuará promoviendo el fortalecimiento del sistema financiero, mediante la estricta aplicación de normas prudenciales modernas y de soluciones de mercado, incluyendo las fusiones, la capitalización privada y el fortalecimiento del manejo de riesgos y controles internos.

Las políticas orientadas a garantizar la estabilidad macroeconómica serán complementadas con medidas económicas que impulsen la inversión y la producción, con el fin de promover una mayor eficiencia, productividad y competitividad de la economía y la generación de empleo. Ello permitirá beneficiarnos aún más de nuestra integración a los mercados internacionales. En tal sentido, la política comercial continuará orientada a lograr una mayor apertura de nuestra economía a los mercados internacionales para favorecer el desarrollo de una mayor competitividad de nuestro sector productivo en el mercado internacional.

POLÍTICA FISCAL

La presente revisión del MMM 2001-2003 asume un escenario en el cual no se prevén choques externos o internos adversos, con excepción de la mayor incertidumbre asociada al período electoral, en un contexto de reducción del mandato presidencial y convocatoria anticipada a elecciones generales.

En una coyuntura económica como la que se prevé para los próximos años, es indispensable que el sector público mantenga una conducta cautelosa que preserve la

disciplina fiscal con el fin de generar ahorros, de manera tal que los efectos sobre la economía de cualquier contingencia externa o interna a la que el Perú está expuesto, puedan ser atenuados con el uso de los recursos que acumule el fisco.

En tal sentido, la política fiscal restaurará progresivamente el equilibrio en las cuentas fiscales. Se proyecta que el financiamiento neto del Sector Público Consolidado (SPC) ascenderá a 1,5 por ciento del PBI en el año 2001, decreciendo en los años siguientes hasta situarse en 0,4 por ciento del PBI en el año 2003.

Durante el presente ejercicio fiscal será necesario un financiamiento neto del SPC del orden de 2,9 por ciento del PBI (0,8 por ciento del PBI más que la proyección inicialmente publicada, corregida con el nuevo PBI nominal producto de la actualización del año base 1994). Este mayor déficit explicado fundamentalmente por la contracción que han experimentado los ingresos tributarios, que alcanzarán un 12,1 por ciento del PBI a fines del año 2000, en comparación con el 12,6 originalmente previsto.

El financiamiento del déficit del Sector Público Consolidado durante el período 2001 – 2003 provendrá principalmente de fuentes externas y del uso de recursos del Sector Público, entre los que destacan aquellos provenientes del proceso de privatizaciones y concesiones, que será impulsado con el propósito de promover las nuevas inversiones necesarias para garantizar el crecimiento sostenido de los próximos años. En este sentido, se otorgará prioridad a la concesión de infraestructura de carreteras, aeropuertos y puertos. Además, estos recursos permitirán fortalecer aún más nuestra posición de reservas internacionales y financiar en parte el gasto social, así como constituir el Fondo de Estabilización Fiscal que haga factible la aplicación de una política fiscal que suavice el ciclo económico cuando sea necesario, en un contexto de disciplina fiscal.

Para el año fiscal 2001, se proyecta un financiamiento externo neto cercano a los US\$ 548 millones, en tanto que el financiamiento interno neto, que incluye el uso de recursos por privatización y concesiones, ascenderá a US\$ 332 millones aproximadamente.

En este escenario, los ingresos del Gobierno General se mantienen prácticamente estables, en un 15,2 por ciento del PBI promedio anual para el período 2001-2003, consolidando la posición fiscal a medida que se recupera la demanda interna y se perfecciona la administración tributaria, que deberá lograr ampliar la base tributaria y cuyas labores de fiscalización permitirán reducir los niveles de elusión y evasión. Estas medidas tienen como objetivo el promover la inversión y el ahorro, elementos necesarios para mantenernos en la senda de crecimiento sostenido que este Marco contempla.

De esta manera, considerando el mantenimiento del Impuesto Extraordinario de Solidaridad, la actualización del Impuesto Selectivo al Consumo y la reducción progresiva de la tasa arancelaria promedio y su dispersión en un contexto de creciente apertura e integración comercial, se proyecta que los ingresos tributarios del gobierno central se recuperarán progresivamente al pasar de un 12,1 por ciento del PBI en el año 2001 hasta un 12,4 por ciento del PBI en el año 2003, en tanto que los ingresos no tributarios mostrarán una ligera reducción al pasar de un 2,1 por ciento del PBI en el año 2001 hasta un 1,9 por ciento del PBI en el año 2003. En el caso de los ingresos corrientes de las otras entidades públicas que conforman el Gobierno General, se prevé que se mantendrán en un nivel equivalente al que se registra en el año 2000. Por su parte, los ingresos de capital del gobierno general, serán de alrededor del 0,2 por ciento del PBI en promedio anual durante el período comprendido en este Marco.

En lo que corresponde a los gastos del Gobierno General, se proyecta que los gastos financieros ascenderán aproximadamente a 2,2 por ciento del PBI como promedio anual, por lo que a fin de reducir este flujo de recursos para los próximos años, se prevé utilizar diversos instrumentos financieros que permitan mejorar el perfil de la deuda pública y aliviar la carga del servicio de la deuda a corto plazo.

Asimismo, se proyecta que los gastos no financieros del Gobierno General en el año 2001, se reducirán en 5,9 por ciento en términos reales respecto al año 2000, para luego crecer anualmente en 1,9 en términos reales durante el resto de años que comprende este Marco, en cumplimiento de lo establecido en la Regla Macrofiscal N° 2 de la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal.

Esta ejecución proyectada del gasto será acompañada de una priorización del gasto social, especialmente en las áreas de salud, educación y seguridad ciudadana en las zonas geográficas más deprimidas y necesitadas, de tal manera que se garantice, en un escenario de restricción de recursos fiscales, la prestación de los servicios sociales básicos de calidad adecuada que contribuyan a incrementar las oportunidades para toda la población. Esto significa que se dará prioridad a la ejecución de gastos en: nutrición (complementación alimentaria) para familias en alto riesgo, sobre todo en niños menores de 5 años (con énfasis en aquellos de 0 a 3 años), madres gestantes, lactantes, enfermos de tuberculosis y otras patologías transmisibles, salud básica (esencialmente preventiva) y atención de baja complejidad, educación preescolar para niños de 5 años y educación primaria, con énfasis en el proceso de articulación inicial-primaria, justicia básica que asegure los derechos fundamentales de las personas y que estas tengan acceso a formas adecuadas de prevenir y solucionar sus conflictos, e inversión social adicional, para permitir la transferencia de capital a nivel local que apoye el desarrollo en zonas deprimidas.

Igualmente, se continuará simplificando la administración pública con el objeto de mejorar la calidad y efectividad de los servicios que brinda el Estado, sobre la base de una gestión por resultados, en el marco del proceso de planeamiento estratégico multianual y la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del gasto público a partir de indicadores de desempeño que se viene ejecutando en el sector público. Este sistema proveerá la información necesaria para iniciar progresivamente un proceso de racionalización del gasto público que contemple la fusión de algunas actividades, especialmente en las áreas de asistencia e inversión social, con la consiguiente reducción de gastos administrativos y aumento del impacto de los programas sobre la población beneficiaria, retomando así el proceso de reforma del estado y sentando las bases para un proceso eficiente de descentralización administrativa.

Asimismo, con el fin de fortalecer los mecanismos de transparencia fiscal y promover un control social efectivo por parte de la población en la utilización de los recursos públicos, el Ministerio de Economía y Finanzas publicará antes del 30 de marzo de cada año, el Informe Anual del Desempeño a elaborarse sobre la base del seguimiento y evaluación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales 2001-2005; y pondrá en circulación un Boletín Fiscal con periodicidad mensual, el cual contendrá información de carácter macrofiscal que permitirá seguir el desenvolvimiento de la economía en el contexto del Marco Macroeconómico Multianual y la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, tanto a nivel agregado como también a nivel de las principales funciones y programas de gasto.

De esta manera, en el mediano plazo, con una sociedad que promueve el desarrollo integral de las familias, la preservación del medio ambiente y el patrimonio cultural; con un sector privado, motor del desarrollo y competitivo internacionalmente; y con un sector público pequeño, moderno y austero, en un escenario de crecimiento económico sostenido como el que considera este Marco, en las próximas dos décadas, será posible duplicar el PBI per cápita actual y asegurar que todo niño que nazca en el país, tenga acceso a servicios básicos de calidad adecuada en nutrición, salud, educación, justicia y vivienda, que le permita desarrollar plenamente sus capacidades, realizarse y disfrutar de una vida sana, creativa, libre y productiva.

ESCENARIO MACROECONÓMICO

Este Marco prevé un crecimiento promedio anual del PBI cercano a 4,3 por ciento entre los años 2001 y 2003, el mismo que permitirá asimilar gran parte del crecimiento de la población económicamente activa (estimado en 3 por ciento por año) e incrementar el PBI per cápita, creando progresivamente los puestos de trabajo necesarios para disminuir satisfactoriamente el desempleo, el subempleo y por tanto, reducir la pobreza y mejorar el nivel de vida de la población.

El crecimiento previsto para el período 2001 – 2003 estará liderado por un aumento promedio de la inversión privada de 6,7 por ciento y de las exportaciones reales de bienes y servicios de 8,4 por ciento. Los mayores niveles de inversión privada se reflejarán en un aumento de su ratio con respecto al PBI, el cual pasará de 16,7 por ciento del PBI en el 2000 a 17,9 por ciento en el 2003, tasa consistente con un crecimiento real del PBI como el previsto en el mediano plazo.

En este mismo lapso, el crecimiento de la demanda interna a tasas inferiores (3,8 por ciento promedio anual) a las del producto, se traducirá en una mejora relativa de las cuentas externas. Asimismo, el aumento del consumo privado, del orden del 4,2 por ciento anual, incrementará el consumo per cápita en 2,5 por ciento al año. En el ámbito sectorial, se observa que los mayores dinamismos estarán en los sectores agropecuario, minería, construcción y comercio.

Se proyecta que el *sector agropecuario* crecerá en 4,8 por ciento promedio anual, sustentado en la actividad agrícola (5,7 por ciento promedio anual) que reflejará el proceso de modernización del agro explicado por la mayor producción destinada al mercado agroindustrial (caña de azúcar, maíz amiláceo y amarillo duro), al mercado externo (espárrago, café y algodón), así como por la mayor producción de frutas y hortalizas y en menor medida la producción de arroz y papa debido a la suficiente oferta registrada. Por su parte, la actividad pecuaria sustentará su expansión (3,6 por ciento promedio anual) en la producción de aves, vacunos y leche.

Durante el período comprendido en este Marco, se prevé que el apoyo financiero otorgado a través del Programa de Rescate Financiero Agropecuario (RFA), así como el Fondo Rotatorio para ejecutar el Programa para el Desarrollo Productivo (FOPRO) y otras medidas promocionales dirigidas al sector agropecuario, dinamizarán el desempeño de este sector.

El *sector pesca* registrará un crecimiento promedio anual de 3,5 por ciento, debido a la mayor actividad productiva de la pesca de consumo humano directo (6,1 por ciento promedio anual), específicamente en los rubros fresco y congelado, se espera que éste último se recupere en la segunda mitad del año 2001, al superarse la epidemia "Mancha Blanca" que afecta la actividad langostinera. Se proyecta que la pesca para consumo industrial se expandirá ligeramente (1,5 por ciento promedio anual) debido a que el nivel de captura de anchoveta se mantendrá en niveles similares al año 2000, en tanto que la producción de otras especies poco explotadas se incrementará. Se espera una modernización y diversificación del sector, especialmente hacia productos de mayor valor, como la harina de pescado de alta calidad, conservas y productos congelados.

El crecimiento promedio anual de 11,1 por ciento del *sector minería e hidrocarburos* para el período 2001-2003, estará sustentado por la mayor producción de cobre, plata y zinc, debido al inicio de operaciones del proyecto Antamina (cobre-plomo-zinc-plata), así como por el incremento en la producción de hierro por parte de Shougang. Asimismo, se continuará la ejecución de proyectos como: la II etapa de la nueva fundición de Southern Perú, la ampliación de la Refinería de Cajamarquilla (zinc), la mejora en los procesos y programa de medio ambiente que llevará a cabo Doe Run Perú y la nueva Planta de Pellets de Shougang. De otra parte, en el sub sector hidrocarburos se prevé en el 2001 el inicio de inversiones en el proyecto de Gas Natural de Camisea.

En el período 2001-2003, la producción del *sector manufactura* (con un crecimiento promedio anual de 3,7 por ciento) se basará en el crecimiento del sector primario (4,2 por ciento). Se apreciará una mayor producción de la industria azucarera (debido a la modernización de las empresas y a la finalización del proceso de privatización) y productos cárnicos, así como en los derivados del petróleo. El crecimiento proyectado del sector manufactura no primaria (3,5 por ciento) será inducido por el aumento de la demanda interna (específicamente del consumo privado), el resto de actividades productivas y las exportaciones.

Se proyecta un crecimiento del *sector construcción* de 4,8 por ciento promedio anual en el período 2001-2003, como resultado de la recuperación de la inversión privada en los sectores minería, industrial, turístico y comercial, y el proceso de concesiones de carreteras, aeropuertos y puertos; así como al relanzamiento del programa Mivivienda.

En este escenario, la inflación promedio anual se situará alrededor 3,5 por ciento en el año 2001; y alrededor de 2,4 y 1,7 por ciento en los años 2002 y 2003, respectivamente. Estos niveles de inflación son consistentes con lo señalado en el Programa Monetario del Banco Central.

La balanza comercial se tornará superávitaria debido a que las exportaciones FOB crecerán a un ritmo promedio de 11,5 por ciento anual en el período 2001-2003, mientras que las importaciones FOB lo harán en 5,6 por ciento anual. El mayor crecimiento de las exportaciones se explica por la puesta en marcha del proyecto Antamina, en tanto que el menor incremento de las importaciones se asocia al menor crecimiento previsto del gasto y producción agregados. Se proyecta que el superávit en la balanza comercial alcanzará los US\$ 112 millones en el año 2001.

Este Marco prevé una acumulación de reservas internacionales entre el 2001 y el 2003 por un monto aproximado de \$ 1 220 millones. Dicha acumulación de reservas es consistente con un nivel de déficit de cuenta corriente promedio para los años 2001-2003 de US\$ 1 167

millones anuales, equivalente a 1,9 por ciento del PBI. Así las reservas internacionales netas representarán a fines del 2003 el equivalente a casi 14 meses de importaciones de bienes. De esta manera, se contribuirá a fortalecer la posición externa y a reducir la vulnerabilidad del país ante eventuales choques externos adversos.

El financiamiento del déficit será cubierto en su mayor parte con capitales privados de largo plazo. Se prevé que la cuenta financiera del sector público alcance un flujo promedio anual de US\$ 207 millones, lo que representa alrededor de 0,4 por ciento del PBI. Se proyecta que los desembolsos externos promedio anuales para el sector público asciendan a US\$ 1 147 millones, en tanto que la amortización promedio anual de la deuda pública externa se sitúe alrededor de US\$ 885 millones.

Las políticas propuestas en el presente Marco, junto con el manejo prudente de la política monetaria que ejecutará el Banco Central entre el 2001 y el 2003, permitirán que el crecimiento previsto para este trienio (4,3 por ciento promedio anual) sea fundamentalmente impulsado por la expansión del sector privado y las exportaciones. En este contexto, un manejo prudente de las finanzas públicas, que incrementará el superávit primario desde 0,9 por ciento en el 2001 a 1,8 por ciento en el 2003, como mínimo, estará orientado a que este mayor consumo e inversión privada, proyectados para el período de vigencia de este Marco, no generen presiones sobre la demanda agregada ni sobre la balanza de pagos.

El Perú es un país en desarrollo y está expuesto al impacto de diversos choques exógenos como deterioros en los términos de intercambio, fenómenos naturales que afectan la estructura productiva y cambios bruscos en los mercados financieros mundiales, especialmente en un escenario de creciente globalización como el actual. Por esta razón, y sobre todo en el contexto de la actual coyuntura política, es necesario contar con una política fiscal prudente, tal como se propone en este Marco, que fortalezca la credibilidad de la política económica y la imagen del país en el exterior y genere en el mediano plazo un ahorro de recursos que le permita al país alcanzar una posición más sólida que sea capaz de absorber estos eventuales choques sin alterar significativamente la capacidad de consumo de las familias, en especial de las más pobres.

Cuadro 1
INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL
 (En Millones de Nuevos Soles)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003
<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>27 602</u>	<u>27 041</u>	<u>28 818</u>	<u>30 540</u>	<u>32 866</u>	<u>35 306</u>
GOBIERNO CENTRAL	26 241	25 551	27 289	28 908	31 132	33 511
TRIBUTARIOS	23 062	22 090	23 093	24 636	26 897	29 136
Renta	5 861	5 072	5 094	5 350	5 889	6 392
Importaciones	2 891	2 848	2 899	3 085	3 328	3 394
IGV e IPM	11 040	11 029	12 002	12 977	14 350	15 764
ISC	3 427	3 446	3 402	3 785	4 062	4 502
Otros	1 570	1 579	2 262	2 295	2 326	2 371
Documentos Valorados	-1 727	-1 884	-2 565	-2 856	-3 058	-3 286
NO TRIBUTARIOS	3 179	3 460	4 195	4 272	4 235	4 375
OTRAS ENTIDADES	1 361	1 491	1 529	1 632	1 734	1 795
<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>	<u>612</u>	<u>539</u>	<u>629</u>	<u>378</u>	<u>384</u>	<u>251</u>
TOTAL GOBIERNO GENERAL	28 214	27 580	29 446	30 918	33 250	35 557

Cuadro 2
INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL
 (En Porcentaje del PBI)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003
<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>16,5</u>	<u>15,4</u>	<u>15,1</u>	<u>15,0</u>	<u>15,1</u>	<u>15,1</u>
GOBIERNO CENTRAL	15,7	14,5	14,3	14,2	14,3	14,3
TRIBUTARIOS	13,8	12,6	12,1	12,1	12,3	12,4
Renta	3,5	2,9	2,7	2,6	2,7	2,7
Importaciones	1,7	1,6	1,5	1,5	1,5	1,4
IGV e IPM	6,6	6,3	6,3	6,4	6,6	6,7
ISC	2,1	2,0	1,8	1,9	1,9	1,9
Otros	0,9	0,9	1,2	1,1	1,1	1,0
Documentos Valorados	-1,0	-1,1	-1,3	-1,4	-1,4	-1,4
NO TRIBUTARIOS	1,9	2,0	2,2	2,1	1,9	1,9
OTRAS ENTIDADES	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>	<u>0,4</u>	<u>0,3</u>	<u>0,3</u>	<u>0,2</u>	<u>0,2</u>	<u>0,1</u>
TOTAL GOBIERNO GENERAL	16,9	15,7	15,5	15,2	15,3	15,2

Cuadro 3
GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL
 (En Millones de Nuevos Soles)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003
<u>GASTOS NO FINANCIEROS</u>	<u>26 569</u>	<u>29 098</u>	<u>30 089</u>	<u>29 316</u>	<u>30 585</u>	<u>31 702</u>
De los cuales corresponde a:						
Proyectos en ejecución	5 737	6 774	3 687	3 690	3 814	4 260
Nuevas inversiones	1 968	792	985	736	1 076	1 065
<u>INTERESES</u>	<u>3 120</u>	<u>3 675</u>	<u>4 232</u>	<u>4 609</u>	<u>4 914</u>	<u>4 962</u>
TOTAL GASTOS	29 689	32 773	34 321	33 925	35 499	36 664

Cuadro 4
GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL
 (En Porcentaje del PBI)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003
<u>GASTOS NO FINANCIEROS</u>	<u>15,9</u>	<u>16,5</u>	<u>15,8</u>	<u>14,4</u>	<u>14,0</u>	<u>13,5</u>
De los cuales corresponde a:						
Proyectos en ejecución	3,4	3,9	1,9	1,8	1,8	1,8
Nuevas inversiones	1,2	0,4	0,5	0,4	0,5	0,5
<u>INTERESES</u>	<u>1,9</u>	<u>2,1</u>	<u>2,2</u>	<u>2,3</u>	<u>2,3</u>	<u>2,1</u>
TOTAL GASTOS	17,8	18,6	18,0	16,7	16,3	15,7

Cuadro 5
RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO
 (En Millones de Nuevos Soles)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003
GOBIERNO GENERAL	-1 475	-5 193	-4 875	-3 006	-2 249	-1 106
RESTO	229	121	-734	-143	339	178
CONSOLIDADO	-1 247	-5 072	-5 608	-3 149	-1 910	-928
FINANCIAMIENTO	1 247	5 072	5 608	3 149	1 910	928
EXTERNO	642	-111	2 320	1 961	956	-201
INTERNO 1/	605	5 182	3 288	1 188	954	1 129

1/ Incluye el uso de recursos de privatización.

Cuadro 6
RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO
 (En Porcentaje del PBI)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003
GOBIERNO GENERAL	-0,9	-3,0	-2,6	-1,5	-1,0	-0,5
RESTO	0,1	0,1	-0,4	-0,1	0,2	0,1
CONSOLIDADO	-0,7	-2,9	-2,9	-1,5	-0,9	-0,4
FINANCIAMIENTO	0,7	2,9	2,9	1,5	0,9	0,4
EXTERNO	0,4	-0,1	1,2	1,0	0,4	-0,1
INTERNO 1/	0,4	2,9	1,7	0,6	0,4	0,5

1/ Incluye el uso de recursos de privatización.

Cuadro 7**PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE DEUDA EXTERNA E INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO**

(En Millones de US\$)

	Préstamos Desembolsados		Por Desembolsar o Concertar		Total	
	D. Interna	D. Externa	D. Interna	D. Externa	D. Interna	D. Externa
2000	319	2 198	0	36	319	2 234
2001	385	2 061	0	98	385	2 159
2002	374	2 003	0	243	374	2 246
2003	388	2 090	0	333	388	2 423
2004	393	2 092	0	436	393	2 528
2005	250	2 087	0	669	250	2 756
2006	213	2 032	0	900	213	2 932
2007	223	2 025	0	1115	223	3 140
2008	154	1 956	0	1298	154	3 254
2009	142	1 880	0	1484	142	3 364
2010	58	1 710	0	1653	58	3 363

Nota: Deuda Externa Deuda Interna

(Saldo en Millones de US\$)

2001	20 095	1 897
2002	20 357	1 661
2003	20 302	1 397

Cuadro 8
PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Producto Bruto Interno						
Variación porcentual anual	-0,4	1,4	4,5	3,0	4,5	5,5
Miles de millones de S/.	167,0	175,9	190,2	203,3	217,9	234,2
Tipo de Cambio (S/. por US\$)						
Promedio anual	2,93	3,38	3,49	3,58	3,65	3,65
Fin de periodo	3,14	3,49	3,53	3,63	3,65	3,65
Indice de Precios al Consumidor						
Promedio (Variación porcentual anual)	7,3	3,5	3,8	3,5	2,4	1,7
Acumulada del período	6,0	3,7	4,0	3,0	2,0	1,5
Balanza Comercial (Millones de US\$)						
Exportaciones	5 757	6 113	6 976	7 612	8 727	9 661
Importaciones	8 222	6 729	7 298	7 500	7 991	8 604

Cuadro 9
DEMANDA Y OFERTA GLOBAL
(Variaciones porcentuales)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Promedio 2001-2003
I. DEMANDA GLOBAL (1+2)	-0,2	-1,6	4,4	3,0	4,8	5,5	4,4
1. Demanda interna	-0,9	-2,6	3,6	2,3	3,7	5,3	3,8
a. Consumo privado	-1,0	-0,2	4,3	4,0	4,0	4,8	4,2
b. Consumo público	2,9	3,6	4,6	-4,3	-0,9	1,7	-1,2
c. Inversión bruta interna	-1,8	-11,8	0,7	-0,2	4,9	8,4	4,3
Inversión bruta fija	-1,0	-11,9	-0,5	0,9	6,1	8,0	4,9
- Privada	-1,9	-16,3	4,3	3,2	7,5	9,5	6,7
- Pública	3,0	7,2	-17,0	-8,9	-0,7	0,3	-3,2
2. Exportaciones	4,5	5,4	9,4	7,3	11,0	7,0	8,4
II. OFERTA GLOBAL (3+4)	-0,2	-1,6	4,4	3,0	4,8	5,5	4,4
3. Producto Bruto Interno	-0,4	1,4	4,5	3,0	4,5	5,5	4,3
4. Importaciones	0,7	-17,1	3,7	3,0	6,4	6,0	5,1

Cuadro 10
PRODUCTO BRUTO INTERNO
 (Variaciones porcentuales)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Promedio 2001-2003
I. AGROPECUARIO	1,3	12,0	6,0	4,5	5,0	5,0	4,8
II. PESCA	-13,7	28,9	11,0	4,5	3,0	3,0	3,5
III. MINERÍA E HIDROCARBUROS	5,6	11,8	3,7	8,1	18,2	7,5	11,1
IV. MANUFACTURA	-3,6	0,3	7,5	2,1	3,9	5,0	3,7
V. CONSTRUCCIÓN	0,7	-10,8	-0,9	2,0	5,0	7,5	4,8
VI. COMERCIO	-3,1	-1,6	5,5	3,6	4,5	6,0	4,7
VII. OTROS SERVICIOS	0,5	1,2	3,7	2,4	3,0	5,1	3,5
VIII. PBI	-0,4	1,4	4,5	3,0	4,5	5,5	4,3